



# **PMAR / PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO**

Profesora del Ámbito Socio Lingüístico de Programa de Mejora para los Aprendizajes  
y Rendimiento 2º E.S.O.

**Rosa Quijada Rondón**

Curso 2020/21

**ÍNDICE:**

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVOS DE LA MATERIA.....</b>	<b>5</b>
<b>3. LAS COMPETENCIAS CLAVE.....</b>	<b>8</b>
<b>4. CONTENIDOS.....</b>	<b>29</b>
<b>5. METODOLOGÍA.....</b>	<b>34</b>
<b>6. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.....</b>	<b>35</b>
<b>7. EVALUACIÓN.....</b>	<b>44</b>
<b>8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS.....</b>	<b>75</b>
<b>9. FOMENTO A LAS TICS.....</b>	<b>82</b>
<b>10. MATERIALES Y RECURSOS UTILIZADOS.....</b>	<b>82</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa establece en su artículo 27 los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), que se desarrollarán en segundo y tercero de ESO.

Así mismo, se dice que estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

Tal y como se establece en el artículo 19 del Real Decreto 1105/2014, uno de los tres ámbitos específicos de este programa es el Ámbito de carácter Lingüístico y Social, que incluye las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia.

En el presente curso, el grupo de PMAR de 2º de ESO cuenta con 14 alumnos/as.

La evaluación inicial, tanto en la materia de Lengua Castellana y Literatura como en Sociales arroja resultados bastante deficientes.

Los alumnos/as muestran carencias importantes en relación a la comprensión y expresión escrita y oral así como problemas de motivación personal.

Por otro lado, si tenemos en cuenta que los alumnos que forman el grupo han repetido al menos una vez, se hacen imprescindibles cambios en la ponderación de los criterios de calificación, habiendo de valor algo más el trabajo y la participación en clase, así como los exámenes que deban preparar en casa y muestre el alcance de los criterios de evaluación.

Las propuestas de mejora que se sugieren desde nuestro Departamento para los grupos de PMAR para el presente curso, pendientes aún de recibir los resultados de nuestra materia según indicadores homologados por parte de la Consejería, son los siguientes:

1º Los profesores que impartimos clase en ambos P.M.A.R seguiremos intentando tener un contacto más frecuente y directo con los alumnos y sus familias, a través de notas en la agenda y de entrevistas personales con las familias.

2º Se ampliarán las actividades basadas en métodos prácticos, más aceptados por los alumnos/as) e instrumentales y que no pueden ponerse en práctica regularmente en un grupo más numeroso.

3º Se seguirá procurando dar respuestas diferenciadas utilizando actividades de aprendizaje variadas, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos y distinguiendo los contenidos básicos y funcionales y su grado de dificultad para aquellos alumnos/as con dificultades concretas (comprensión de textos, expresión escrita, ortografía,) y, para los que no alcancen los objetivos propuestos en cada unidad didáctica, se prepararán actividades de apoyo o refuerzo, mientras que para los más adelantados se propondrán actividades de ampliación.

4º En cualquier caso, se seguirá teniendo presente en todas las decisiones que se tomen (elección de lecturas, actividades de clase, actividades complementarias, extraescolares, etc.) las diferentes capacidades, motivaciones e intereses que presentan los alumnos/as de este grupo.

Pretendemos que nuestro alumnado consiga:

- Los conocimientos gramaticales suficientes para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- La práctica de la lectura comprensiva y expresiva y la utilización de distintos tipos de texto con la entonación, pausas y ritmo adecuados a la situación e intención comunicativa.
- La utilización del lenguaje escrito de forma adecuada, cohesionada y coherente para garantizar la comunicación de ideas, sentimientos y emociones.
- La aplicación de la capacidad de expresarse en distintos niveles para intercambiar informaciones, opiniones e ideas, conforme a las reglas propias del acto comunicativo y desde una actitud de respeto hacia las aportaciones de los otros.
- El refuerzo del uso de la lengua como instrumento para realizar nuevos aprendizajes, para la comprensión de la realidad, el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.
- El hábito de la lectura como vía para el desarrollo de la imaginación, de la ampliación de la experiencia y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.
- El desarrollo de actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

A continuación paso a exponer mi programación del curso 2019-2020, teniendo en cuenta que, como debe ser toda programación, es flexible y abierta y estará condicionada por la respuesta del alumnado y por las circunstancias.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (“Boletín Oficial del Estado” de 4 de mayo), LOE, prevé en su artículo 27 la existencia en la Educación Secundaria Obligatoria de programas de diversificación curricular, la Ley Orgánica 8/2014 (LOMCE) lo define como Programa de Mejora del aprendizaje y del rendimiento.

En el apartado 1 del citado artículo, la LOE determina que en la definición de las enseñanzas mínimas de la etapa se incluirán las condiciones básicas para establecer las diversificaciones del currículo desde tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, para el alumnado que lo requiera tras la oportuna evaluación, y prevé que los objetivos de la etapa se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general.

El apartado 2 del artículo 27 de la LOE establece unas condiciones específicas de incorporación a los programas de diversificación curricular para alumnos procedentes del segundo curso de la etapa con una determinada trayectoria académica, siendo este el único aspecto en que las actuales normas reglamentarias no concuerdan con la Ley precedente.

En el REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, se señalan las condiciones en las que se puede realizar la diversificación del currículo.

Y se indica que los centros pueden organizar programas de diversificación curricular para el alumnado que, tras la oportuna evaluación, precise de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica para alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con el marco legal de las administraciones educativas.

Y a nivel autonómico encontramos el REAL DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Así como la ORDEN de 14 de julio de 2016. Anexos: materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica

## **DIVERSIDAD DE DIVERSIDADES**

En el ejercicio de nuestra docencia, hemos podido comprobar que hablar de la diversidad de los alumnos no resulta sencillo, pues son muchos los factores -y muy diferentes- que marcan esa diversidad. Incluso creemos que habría que hablar de una diversidad de diversidades.

A las deficiencias en los aprendizajes heredadas de etapas educativas anteriores, bien por fallos del propio sistema educativo, bien por razones personales o sociales, tenemos que añadir en esta etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, una mayor diversidad en los alumnos, debido a factores del propio desarrollo de la personalidad de los adolescentes, que sin duda influyen de forma directa en su relación con el entorno escolar.

Tenemos que añadir las diferentes expectativas de futuro que tienen los jóvenes -por el hecho de ser diversos.

Tenemos que añadir situaciones sociales y familiares extremas que repercuten aún más negativamente en los adolescentes, por la propia inseguridad de esta etapa vital.

Y tenemos que añadir -por no alargar la lista- las dificultades derivadas de la incorporación de nuevos alumnos procedentes de otras culturas, introducidos, a veces con brusquedad, en las aulas de un país que no es el suyo, de un entorno que les resulta ajeno, de una lengua que les es -en ocasiones- absolutamente desconocida.

Pues bien, en el interior de las aulas del Programa de Diversificación -de igual forma que en las clases ordinarias- volvemos a encontrar una situación compleja en la que cada alumno muestra su diversidad en razón de sus intereses, de sus expectativas de futuro, de la situación social y familiar, de las deficiencias pedagógicas de etapas anteriores, de la complejidad del proceso de adaptación de una situación cada vez más multicultural, que debe abocar en un sistema educativo de interculturalidad.

Por tanto, partimos del hecho de que todos los alumnos -de Diversificación o no- son diversos, porque en la diferencia radica la identidad. Por ello, hemos de encontrar el modo de ofrecer una enseñanza en las aulas que sea eficaz para todos los alumnos.

Como sostienen Paco Jiménez y Nuria Illán, “si encontramos la manera de que los alumnos, todos los alumnos, aprendan más y mejor, habremos encontrado la manera de atenderlos en su diversidad”<sup>1</sup>, y dado que se trata de grupos reducidos de alumnos, en los que se intenta desarrollar metodologías activas y orientadas hacia la autoafirmación y la confianza en sí mismos, nuestra propuesta para el Ámbito Lingüístico y Social consiste en confeccionar un material flexible, aunque no multiplicador, que pueda servir para todos los alumnos, y especialmente para todos los alumnos que necesitan acogerse al Programa de Diversificación Curricular, con las adaptaciones y concreciones lógicas que cada profesor estime oportunas.

### **SUPUESTOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL:**

A la hora de diseñar un material didáctico especial, en el sentido de diferente, es necesario partir de unos supuestos psicopedagógicos iniciales que sirvan de referente o den la medida de aquello que pretendemos. Destacamos:

Por un lado:

- La situación especial de estos alumnos fundamentada en un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e, incluso, emocionales.

-El fin primordial que se ha de perseguir basado en la modificación de unos hábitos arraigados pasivos y/o negativos hacia el aprendizaje, por medio de un método eminentemente activo y participativo, capaz de estimularlos y en el que los alumnos se encuentren permanentemente involucrados.

-La percepción de baja autoestima de unos alumnos que se sienten fracasados en los estudios en etapas anteriores y con una gran desconfianza en recuperar la capacidad de éxito.

-Así como la escasa o nula motivación ante los aprendizajes. Por otro lado:

- La experiencia vital de estos jóvenes por el hecho de superar los 15 o los 16 años, y que debe ser aprovechada como punto de partida en el proceso de aprendizaje, a pesar de las carencias educativas que traen consigo.

-El reconocimiento de que las situaciones próximas a los alumnos favorecen su implicación y les ayudan a encontrar sentido y utilidad al proceso de aprendizaje; aunque sin olvidar por ello que conocer la herencia que nos han legado nuestros antepasados es el único medio de entender el presente y diseñar el futuro; pero cargando (en todos los casos) de sentido a aquello que se les explica.

- La adopción por nuestra parte -como profesores- de una actitud positiva hacia ellos, para conseguir que su autoestima personal crezca paulatinamente, y puedan superar posibles complejos motivados por su fracaso escolar anterior y por su incorporación al programa de Diversificación.

- Pero, a la vez, se han de eliminar ciertos prejuicios demagógicos que impidan el rigor y la exigencia de los aprendizajes, sobre todo teniendo en cuenta que al finalizar el 2º año del Programa habrán tenido que alcanzar los objetivos generales de la etapa al servicio de la consecución de las competencias básicas, y que podrán obtener el mismo título que los compañeros que no cursan los programas de Diversificación.

## **2.OBJETIVOS DE MATERIA**

### **Lengua**

a) Leer y comprender el sentido global de un texto para extraer información relevante y distinguir tipologías a partir de la intención comunicativa.

b) Producir textos orales u escritos desarrollando la imaginación, aportando la opinión propia, dando interpretación personales y plasmando experiencias personales y sentimientos.

c) Escuchar activamente.

d) Comprender la necesidad de comunicación y conocer todos los elementos que intervienen en la comunicación verbal y no verbal, la intención comunicativa y los tipos de textos que de ahí derivan.

e) Reconocer la intención comunicativa de la narración, del diálogo, de la descripción, de la exposición y de la argumentación en textos de ámbito familiar, social, académico, publicitario, periodístico y literario, sus elementos, sus partes, sus rasgos lingüísticos, y aprender a preparar textos.

f) Observar y reconocer las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, las preposiciones, las conjunciones, las interjecciones y algunas locuciones, y diferenciar sus usos y valores en textos dados.

g) Conocer las distintas clases de sintagmas y sus constituyentes, para crear oraciones y reconocer en estas el sujeto, el predicado, los casos de impersonalidad y los valores semánticos que las dotan de coherencia.

h) Reconocer la existencia de dos predicados en una oración compuesta coordinada, yuxtapuesta y subordinada, e identificar la existencia o no de nexos que los unen.

i) Conocer el concepto de texto como unidad lingüística, valorar la importancia que adquiere el contexto y la intención comunicativa para captar su sentido, y comprender la necesidad de su coherencia, cohesión y adecuación.

j) Utilizar el diccionario.

k) Descubrir el origen de nuestras palabras, la creación de palabras nuevas, su formación y las relaciones de significado que mantiene con otras palabras.

l) Conocer las diferencias entre una lengua y un dialecto, valorar la riqueza y la pluralidad lingüística española como patrimonio cultural así como las diferentes variedades que presenta el uso de una lengua.

m) Valorar la correcta ortografía en la producción escrita a partir del conocimiento de las reglas básicas y su posterior aplicación.

## **CIENCIAS SOCIALES**

### **Historia**

- a) Comparar las formas de vida del Imperio romano con las de los reinos germánicos
- b) Utilizar las fuentes históricas y entender los límites del conocimiento histórico.
- c) Caracterizar la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
- d) Comprender los orígenes del islam y su alcance posterior.
- e) Explicar la importancia de al-Ándalus en la Edad Media.
- f) Interpretar mapas que describan los procesos de Reconquista y repoblación cristianas en la península ibérica.
- g) Comprender el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
- h) Explicar la importancia del camino de Santiago.
- i) Describir la importancia del arte románico, gótico, islámico y mudéjar.

### **Geografía**

- a) Explicar las características de la población europea.
- b) Comparar la población de diferentes países europeos según su distribución, evolución y dinámica.
- c) Diferenciar los distintos sectores económicos europeos.
- d) Comparar paisajes humanizados españoles según su actividad económica y clasificarlos a partir de imágenes.
- e) Distinguir en el mapa político la distribución territorial de España: Comunidades Autónomas, capitales, provincias e islas.
- f) Explicar la pirámide de población española y de las diferentes Comunidades Autónomas.
- g) Analizar en distintos medios los movimientos migratorios de las últimas décadas.
- h) Interpretar textos que expliquen las características de las ciudades españolas utilizando Internet y otros medios.

- i) Distinguir los diferentes tipos de ciudades europeas.
- j) Resumir las diferencias entre lo urbano y lo rural en Europa.
- k) Situar los espacios naturales españoles en un mapa y explicar la situación de algunos.

### **Literatura**

- a) Valorar la expresión literaria frente a la común, el conocimiento del contexto para interpretar un texto literario y el patrimonio cultural que la literatura aporta.
- b) Conocer los géneros literarios (narrativo, lírico y dramático) e identificar sus rasgos diferenciadores en textos dados para interpretarlos correctamente.
- c) Desarrollar la capacidad creativa literaria favoreciendo el desarrollo de la imaginación, de la autonomía y de la iniciativa personal.
- d) Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y del conocimiento del mundo, y consolidar hábitos lectores.

### **3. LAS COMPETENCIAS CLAVE**

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene la finalidad de integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. Además, ha de permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Así como orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

La consecución de las competencias básicas es el fin primordial hacia el que se ha orientado nuestro trabajo, fundamentalmente participativo y motivador de los aprendizajes.

Dado el carácter integrador de los Programas de diversificación curricular, el ámbito lingüístico y social responde fielmente a las principales competencias que deben alcanzar los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria, consistentes en capacitarlos para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la

incorporación satisfactoria a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Los aprendizajes del área de Lengua castellana y Literatura integrados en el contexto cultural y artístico del área de Ciencias Sociales, como marco de referencia, contribuyen al desarrollo pleno de todas las competencias básicas de la etapa, en consonancia con el resto de medidas organizativas para el desarrollo del Programa, así como las normas generales de régimen interno, y otros recursos adoptados por el centro, como el uso de la biblioteca escolar, el aula de Informática y medios audiovisuales, o las actividades complementaria y extraescolares que pueden favorecer el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital.

Así mismo, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas:

### **LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR AL SERVICIO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES**

El currículo de los programas de diversificación curricular incluye dos ámbitos específicos, uno de ellos con elementos formativos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos formativos de carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará preferentemente en un grupo ordinario. Se podrá establecer además un ámbito de carácter práctico.

El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias sociales, Geografía e Historia, Lengua castellana y Literatura y, si la hubiere, Lengua cooficial y Literatura.

Cada programa de diversificación curricular deberá especificar la metodología, contenidos y criterios de evaluación que garanticen el logro de las competencias básicas.

La evaluación del alumnado que curse un programa de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias básicas y los objetivos de la Educación secundaria obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos del programa.

El currículo de la educación secundaria obligatoria se estructura en materias, en las cuales han de buscarse los referentes que permitan el desarrollo y adquisición de las competencias en esta etapa.

Tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el progresivo grado de adquisición.

## **CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y DE LA DE CIENCIAS SOCIALES Y GEOGRAFÍA E HISTORIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES.**

### **A. El ámbito socio lingüístico y su contribución a la adquisición de las competencias clave**

#### **Competencia lingüística**

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales implica la toma de decisiones educativas y supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado y no sólo eso, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia lingüística es extremadamente compleja, por la diversidad de modalidades y soportes que requiere de una alfabetización más compleja. Se basa, en el conocimiento del componente lingüístico pero además esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes; desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

La competencia lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos literarios, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida. Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

La competencia lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

Nuestra materia contribuye en esencia a la adquisición de la competencia lingüística por parte del alumnado.

El lenguaje es el instrumento fundamental del aprendizaje porque cualquier actividad de las personas tiene como punto de partida el uso de la lengua.

En el proceso de aprendizaje en general la competencia lingüística tiene un gran protagonismo porque es el vehículo a través del cual se producen los siguientes procesos:

- Comunicación oral y escrita.
- Representación, interpretación y comprensión de la realidad.
- Construcción y comunicación del conocimiento.
- Organización y autorregulación del pensamiento, de las emociones y de la conducta.
- Desarrollo de habilidades lingüísticas para comprender un texto y para expresarse oralmente y por escrito.
- Participación activa teniendo en cuenta las convenciones sociales implícitas en los procesos de comunicación.
- Desarrollo de habilidades para enriquecer y ampliar el vocabulario.
- Desarrollo de habilidades para expresar y compartir ideas propias y reconocer las de otros.
- Reconocimiento de los rasgos que diferencian a las distintas tipologías textuales para mejorar la comunicación.
- Desarrollo de habilidades para aplicar los conocimientos gramaticales en la comunicación diaria.
- Ampliación del vocabulario utilizando el diccionario.
- Reconocimiento y valoración de la pluralidad lingüística española y la rica variedad que presenta nuestra lengua en distintas situaciones y en diferentes ámbitos.
- Reconocimiento de la importancia de la correcta ortografía en los escritos de cualquier ámbito, especialmente el académico.
- Interpretación y uso con propiedad del lenguaje específico de las Ciencias Sociales.
- Expresión, resumen y comprensión de textos históricos y descriptivos de la realidad socioeconómica que nos rodea.
- Exposición y debate ideas propias o procedentes de diversas fuentes históricas o actuales.
- Redacción correcta de comentarios de texto e interpretar imágenes de carácter geográfico e histórico.
- Descripción y fundamentación de la realidad cotidiana de otros lugares y otros tiempos.
  
- Uso de habilidades lingüísticas para la comprensión de fragmentos literarios narrativos, líricos y dramáticos, y fomentar el gusto por la lectura.
- Aplicación de los conocimientos literarios adquiridos para crear textos literarios personales.

- Lectura de obras enteras y reconocimiento en ellas de la importancia del contexto en que se escribieron.

### Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información. Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos. Supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital.

Los aspectos básicos de esta competencia en nuestro ámbito son los siguientes:

- El uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La adquisición de una serie de conocimientos, habilidades y actitudes derivados de los cambios producidos sobre la lectura y la escritura por la aplicación de las TIC y la generación de entornos virtuales, no solo de aprendizaje, sino también de interacción social.
- La relación directa que existe entre los contenidos de Lengua Castellana y Literatura y sociales y los conocimientos y uso de las principales aplicaciones informáticas.
- Las habilidades de expresión oral y escrita implican el dominio de destrezas básicas

de uso de la información y creación de contenidos en el ámbito personal, académico, social y profesional.

- La identificación y adquisición de los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como el conocimiento de los aspectos adictivos de las tecnologías.
- Búsqueda, obtención, selección y procesamiento de información en distintos soportes de las TIC.
- Manejo de diccionarios para ampliar el conocimiento de palabras y descubrir su origen.
- Comunicación e información en distintos soportes de las TIC.
- Utilización y decodificación de lenguajes específicos: textual, numérico, icónico, visual y gráfico.
- Buscar, seleccionar, procesar y presentar información a partir de fuentes diversas y en formas variadas en relación con los fenómenos sociales, históricos y geográficos.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

Se trata de reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemática determinada.

La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Algunos aspectos propios de esta competencia que se desarrollan en el ámbito son los siguientes:

- Producción e interpretación de distintos tipos de información.
- Análisis y expresión de diversos aspectos de la realidad.

- Comprensión de sucesos.
- Predicción de consecuencias de una determinada actuación.
- Utilización de estructuras lógicas inductivas o deductivas para crear textos coherentes.
- Manejo de la escritura de símbolos científicos y números.
- Utilización correcta del lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos sociales.
- Uso con propiedad las herramientas matemáticas básicas para las Ciencias Sociales: tablas de datos, pirámides de población, gráficas de datos socioeconómicos, etc.
- Desarrollo de la capacidad de observación crítica y provechosa del entorno social y físico, obteniendo información útil para ello.
- Elección del método científico propio de las Ciencias Sociales para aproximarse a la realidad que nos rodea.
- Capacidad de explicar o justificar fenómenos cotidianos relacionados con la Historia y la Geografía.
- Reconocimiento de la importancia de las Ciencias Sociales y de su repercusión en nuestra calidad de vida.

### **Aprender a aprender**

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

La competencia de Aprender a Aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje, lo que desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores debemos procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo.

El lenguaje es el mecanismo de aprendizaje por excelencia. Permite adquirir conocimientos, reflexionar sobre los procesos de dichas adquisiciones y reelaborar los conocimientos para utilizarlos en contextos diferentes. Las habilidades propias de esta competencia están relacionadas con las capacidades para aprender de forma cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. La metodología del ámbito y los procedimientos propios de su estudio contribuyen decisivamente a la consecución de esta competencia:

- Leer analíticamente para extraer ideas básicas para la comprensión de un texto.
- Utilización de conocimientos previos para contextualizar un texto.
- Recogida de información obtenida para interpretar correctamente el texto.
- Trabajo de manera autónoma para controlar y autoevaluar sus propias capacidades.
- Trabajo cooperativo y de manera productiva y responsable para conseguir un objetivo.
- Identificación y manejo de diversidad de respuestas posibles ante una misma situación.
- Deducción de informaciones más allá de las contenidas en un texto.
- Utilización de los conocimientos adquiridos para la creación de textos personales.
  - Utilización de los conocimientos lingüísticos para mejorar la comunicación oral y escrita.
    - Aplicación de las reglas ortográficas en todos los escritos.
    - Utilización de los conocimientos pragmáticos textuales para mejorar la comunicación oral y escrita.
  - Utilización de los conocimientos adquiridos sobre las variedades para saber usar la lengua en distintas situaciones.
  - Análisis de los fenómenos sociales, históricos y geográficos, buscando la justificación y tratando de identificarlos en el entorno cotidiano.
  - Desarrollo de las capacidades de síntesis y de deducción aplicadas a los fenómenos sociales y geográficos.
  - Potenciación de las destrezas propias de las Ciencias Sociales, teniendo como referencia la metodología propia de dichas ciencias.
  - Mejora de las destrezas relacionadas con la organización adecuada de la información, mediante la realización de fichas, apuntes, esquemas, resúmenes...
  - Representación y visualización de modelos que ayuden a comprender las características del paisaje geográfico y del arte medieval.
  - Aplicación de todos los conocimientos literarios aprendidos para comentar un texto y comprender las obras literarias leídas.

En la realización de nuestras actividades se promueve el desarrollo de destrezas o habilidades como la capacidad de análisis; la capacidad de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; la capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; la comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; la habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; la participación, la capacidad de liderazgo y delegación: el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad; la autoconfianza, la evaluación y la autoevaluación.

### **Competencias sociales y cívicas**

Si la comunicación es uno de los pilares de la convivencia social, el desarrollo de la competencia comunicativa debe ir estrechamente ligado con el desarrollo de la competencia social y ciudadana que, a su vez, debe contribuir al tratamiento de casi todos los temas transversales que deseamos inculcar en nuestros alumnos. Los aspectos esenciales de esta competencia en esta área son los siguientes:

- El aprendizaje de las habilidades lingüísticas necesarias para que se produzca la comunicación se llevará a cabo a través de la práctica.
- La comunicación y la cooperación serán los vehículos que ayudarán a los alumnos a comprometerse y a afrontar los conflictos, a tomar perspectiva, a desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y a elaborar argumentaciones basadas en evidencias.
- La capacidad de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros, son valores que manifiestan la competencia en este ámbito.
- Comunicación en distintos contextos, expresando las ideas propias, escuchando y respetando a los demás.
- Descubrimiento del significado de signos no verbales que son habituales en el entorno social.
- Desarrollo de habilidades para expresar ideas propias en sus relaciones con los demás.
- Participación de manera activa en trabajos cooperativos.
- Fomento de capacidades para desarrollar la organización en la vida privada y social.

- Desarrollo de habilidades para asumir las diferencias entre las personas y la aceptación de estas.
- Reflexión sobre algunas lacras de nuestro tiempo: la esclavitud, el machismo, la pobreza, los refugiados, los derechos de los niños que no se cumplen, la infelicidad.
  - Respetar el uso de las lenguas españolas diferentes a la suya propia y de los dialectos.
  - Lograr la base de conocimientos necesaria para participar de forma consciente y crítica en la sociedad tecnológicamente desarrollada en que vivimos.
  - Tomar conciencia de los problemas ligados a la preservación del medio ambiente y de la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible a través de la contribución de la Geografía y la Historia.
  - Desarrollar capacidades para distinguir la realidad de la ficción.
  - Reflexionar sobre la situación de España como país de acogida a partir del trabajo lingüístico con un texto.
  - Compartir con la comunidad escolar algunos eventos literarios como un certamen o la celebración del Día del Libro.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. A este aspecto puede contribuir el ámbito socio lingüístico, pues es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades

culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, a lo largo de siglos de producción literaria.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

Para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación en la que se interviene o que se resuelve y saber

elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

La comunicación se basa justamente en la transmisión de ideas y conocimientos a través de actos comunicativos que tienen lugar en determinados ámbitos de uso (personal, académico, social y profesional). Por lo tanto cada situación de comunicación debe ser enfocada como un problema o un reto al que los alumnos se deben enfrentar y, en ese contexto, deben elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades, y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Los aspectos esenciales de esta competencia en esta área son los siguientes:

- Convertir ideas propias en algo creativo.
- Desarrollar la imaginación y la creatividad individual, y compartir las nuevas ideas con el grupo.
- Alcanzar iniciativas para tomar partido por una u otra opción.
- Desarrollar el espíritu crítico y el afán de conocer.
- Asumir tareas dentro del trabajo cooperativo.
- Desarrollar capacidades para valorar el tiempo y el esfuerzo en la organización personal.
- Interpretar mensajes emprendedores en los textos trabajados.
- Desarrollar la imaginación para inventar palabras, siglas, abreviaturas y símbolos en sus escritos.
- Leer en público, recitar, dramatizar un texto de autor o de creación propia.
- Defender posturas personales en tertulias y debates.
- Aprender a empatizar para descubrir y entender los sentimientos de los demás.
- Ser competitivo con uno mismo para mejorar el aprendizaje.
- Alcanzar propuestas de solución ante situaciones hipotéticas.
- Desarrollar la capacidad de proponer análisis y explicaciones de la realidad

social del entorno y diseñar proyectos de actuación, de acuerdo con el interés general.

- Ser capaz de llevar a cabo proyectos o trabajos sencillos relacionados con las Ciencias Sociales.

- Potenciar el pensamiento original para afrontar situaciones diversas, cuestionando los prejuicios sociales o ideas preconcebidas.

### **Conciencia y expresiones culturales**

Esta competencia implica aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se manifiestan del siguiente modo en el área de Lengua Castellana y Literatura:

- Conocimiento, comprensión, apreciación y valoración con espíritu crítico, con actitud abierta y respetuosa de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
- Utilización de las manifestaciones culturales como fuente de enriquecimiento y disfrute personal para comprender que forman parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos, a los que contribuyen los contenidos del bloque de la Educación literaria.
- Conocimiento de los elementos literarios con el objetivo de desarrollar la creatividad que se relaciona con la capacidad estética y creadora.
- Dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.
- Interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.
- Reconocer el valor que tiene la expresión en la literatura.
- Valorar el patrimonio literario español.
- Disfrutar leyendo, creando, recitando, dramatizando.
- Reconocer el valor creativo que tiene el teatro.
- Apreciar la importancia que posee la expresión teatral ante un público.
- Convertir ideas propias en dibujos creativos.
- Desarrollar el sentido del humor.
- Representar y visualizar modelos que ayuden a comprender las características del arte medieval.

- Valorar y preservar la expresión artística y el patrimonio cultural europeo y español.
- Reconocer el valor transcendental que tiene la poesía.
- Apreiciar la importancia que posee la expresión de emociones y de sentimientos a través de la poesía.
- Valorar la importancia que posee el desarrollo de la imaginación.
- Manifestar sentimientos personales a partir de la creación poética.
- Desarrollar el ritmo y la musicalidad.
- Desarrollar habilidades plásticas para crear un decorado.
- Disfrutar protagonizando un programa de televisión.
- Alcanzar la satisfacción personal a partir de la creación propia, de su difusión y del reconocimiento por parte de los otros.
- Desarrollar hábitos de lectura.

## **B. Actividades tipo de nuestra materia y su contribución a las competencias clave**

A continuación, se exponen una serie de actividades y su relación con algunas competencias clave:

### **1. Actividades de lectura, comprensión e interpretación de textos literarios (CCL, CSC, CEC)**

En el desarrollo de estas actividades se empleará gran parte del horario lectivo destinado a la asignatura que nos ocupa, ya que en el comentario de texto y en la inculcación de hábitos lectores está la base del correcto desarrollo de habilidades lingüísticas.

La realización de comentarios de texto será una actividad que se realice frecuentemente, y se incidirá fundamentalmente en los siguientes aspectos: resumen del texto, división en partes, comentario crítico del texto y situación en su contexto histórico y social. Se valorará la adaptación progresiva de habilidades expresivas e interpretativas, así como el correcto uso de la lengua.

Se establecerá, al menos, dos horas de lectura en grupo por semana y se procurará que en cada una de ellas se fomente la lectura reflexiva y comprensiva. En estas dos horas se distribuirá el tiempo, según sea el ritmo de la clase, entre lectura y búsqueda de vocabulario, que no sea comprensible para el alumnado, de la propia lectura, ya sea con diccionarios físicos o con ayuda de las TICS. Así, se creará una “biblioteca de palabras” con la que se fomentará además, la ampliación del léxico en los alumnos y alumnas.

Durante este curso leeremos distintas obras: “Mitos griegos”, “El Lazarillo de Tormes”, y otros textos que sean del gusto de los alumnos y que favorezcan su comprensión lectora. Al mismo tiempo, y para potenciar la lectura entre el alumnado, estos podrán leer libros voluntarios, que escogerán entre los recomendados a principio de curso o que elegirán libremente, para el incremento de la nota final de las distintas evaluaciones y, por lo tanto, del curso.

## **2. Actividades de búsqueda de información y uso de recursos bibliográficos (CCL, CMCT, CD, AA, SIEE )**

Estas actividades consisten en fomentar la autonomía en los procesos de búsqueda, selección, comprensión y transmisión de información. Para ello, el alumnado tendrá que habituarse a utilizar medios de consulta dentro del aula, a través de los medios disponibles en la misma, y fuera de ella.

Se fomentará el uso de las obras lexicográficas en el aula y la consulta de diccionarios y enciclopedias generales y específicas (historias de la Literatura), tanto dentro como fuera del aula y el uso de los recursos informáticos puede ser también muy útil, acercando la materia al alumnado a través de navegadores, buscadores, procesadores de textos, CD-Roms, diccionarios, enciclopedias electrónicas, etc.

La biblioteca del centro será un lugar idóneo para educar al alumnado en la búsqueda individual y efectiva de información.

## **3. Uso de técnicas de estudio efectivas (CCL, CMCT, AA,)**

El alumnado de la ESO se encuentra con frecuencia con bastantes problemas a la hora de afrontar y planificar el estudio de las distintas materias, y es labor del profesorado proporcionarle mecanismos de trabajo que hagan las horas de estudio menos

traumáticas y más significativas. A la elaboración de esquemas, resúmenes, subrayado de textos, cuadros sinópticos, etc., se le dedicará especial atención este curso, aunque se procurará que, poco a poco, el uso de estas técnicas de estudio surjan de la iniciativa e interés del propio del alumnado.

#### **4. Actividades que potencian la comunicación oral (CCL, CSC)**

Hay secuencias didácticas que se prestan singularmente a la práctica del diálogo, el debate, el relato oral o la expresión de ideas, sentimientos y opiniones. Por todo esto, es fundamental que aprendan las formas de estructurar el coloquio, el respeto a los turnos de palabra, la pronunciación y vocalización correcta, etc. También se hará hincapié en la lectura expresiva de los textos poéticos y dramáticos.

Para la práctica de la expresión oral se propondrán actividades de debate y discusión, exposiciones orales de temas y trabajos elaborados por los alumnos, etc.

#### **5. Actividades de visualización y audición de materiales (CCL, CD, CEC)**

Para el desarrollo de ciertos contenidos se podrá proponer el análisis de materiales audiovisuales (fragmentos de programas de televisión y grabaciones de emisiones radiofónicas). También se visualizarán películas o documentales que estén directamente relacionados con el periodo artístico e histórico que se esté estudiando, o que estén basadas, en el caso de las películas, en obras literarias. La audición de poemas recitados por sus autores (ejemplo de buena dicción y proyección de la voz), así como de canciones o piezas musicales significativas para el estudio de los periodos literarios programados, será asimismo una actividad propuesta para el presente curso.

#### **6. Actividades de escritura creativa (CCL, AA, SIEE, CEC)**

Es importante que el alumnado sea consciente del potencial expresivo e imaginativo que posee, aunque esté aletargado por el poco uso.

La puesta en práctica de actividades creativas relacionadas con la expresión escrita se realizará a lo largo del curso a través de la escritura de textos variados: continuar un fragmento de un texto literario, escribir un artículo periodístico a través de lo sugerido por una fotografía, escribir poemas que se adapten a esquemas métricos o que

posean determinadas figuras retóricas, etc.

Se propondrá con frecuencia la elaboración de textos relacionados con las distintas materias (trabajos, pruebas, ejercicios de creación), el empleo sistemático de materiales escritos como fuentes de información y de consulta, y la realización de resúmenes, esquemas, síntesis, mapas conceptuales.

### **7. Actividades relacionadas con la ortografía y reflexión lingüística (CL)**

En las clases de lengua se debe afianzar un mejor conocimiento y buen uso de la norma culta como factor nivelador de las diferencias locales y dialectales. Para ello se harán observaciones formales sobre el buen uso de las palabras, expresiones y formas ortográficas, y se llevarán a cabo ejercicios que permitan la reflexión y reconocimiento de estas cuestiones. Estos ejercicios se extraerán del libro y de fotocopias complementarias.

### **8. Actividades complementarias y extraescolares (CCL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)**

Las actividades se llevarán a cabo en el horario lectivo habitual y las de carácter extraescolar son de carácter voluntario en su mayor parte, si bien todos los alumnos tienen la posibilidad de participar en ellas.

<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DESDE EL ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO</b>	<b>ACTIVIDADES TIPO</b>
<b>Comunicación lingüística</b>	<b>-Interactuar en diversas esferas sociales  -Dotar de estrategias y habilidades para el uso de la lengua</b>	<b>-Lecturas comprensivas, redacciones, informes, cuestionarios, creaciones personales, dictados, exposiciones orales, trabajos de investigación y</b>

	-Tomar la lengua como objeto de observación	de búsqueda  Análisis de la variedad de usos del dialecto andaluz
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	-Plantear proyectos de trabajo sobre cuestiones referidas al uso racional de los recursos, a la salud...  -Escuchar exposiciones y participar en debates científicos.  -Trabajar los géneros textuales propias de la cultura científica y tecnológica	-Lecturas de textos expositivos sobre divulgación científica  -Debates sobre temas de salud, medioambiente o divulgación científica  -Análisis y elaboración de textos expositivos
La competencia digital	Buscar y seleccionar información en distintos soportes, según necesidades.  -Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aprendizaje y producción de textos orales y escritos	- Búsquedas guiadas en biblioteca y en Internet  -Manejo y selección de información
Aprender a aprender	Reflexionar críticamente, perseverando y con autonomía -Conocer técnicas de estudio, de memorización, de trabajo... -Ser consciente de lo que se sabe y de lo que no se sabe.	-Análisis y resolución de dilemas  -Argumentar opiniones  -Trazar planes  -Emprender procesos de decisión.

	<p><b>-Regular y orientar nuestra propia actividad.</b></p> <p><b>Planificar estrategias, procesos de toma de decisiones con criterio propio.</b></p> <p><b>-Hacerse preguntas que generen nuevos aprendizajes.</b></p> <p><b>- Detectar necesidades y aplicarlas en la interacción con los otros</b></p>	<p><b>- Debates</b></p> <p><b>-Comentarios</b></p> <p><b>- Diseño, planificación, desarrollo y evaluación de un proyecto</b></p>
<p><b>Competencias sociales y cívicas</b></p>	<p><b>Desarrollar habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.</b></p>	<p><b>-Análisis de la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística</b></p> <p><b>-</b></p> <p><b>-Vinculación de textos y contextos históricos</b></p>
<p><b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</b></p>	<p><b>Transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación en la que se interviene o que se resuelve y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.</b></p>	<p><b>Planificación y gestión de los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.</b></p>

<p><b>Conciencia y expresiones culturales</b></p>	<p>-Aproximarse a un patrimonio literario y a temas recurrentes que expresan preocupaciones esenciales del ser humano.</p> <p>Aproximarse a los hechos históricos y culturales de nuestra sociedad y de sociedades de otras épocas, vinculándolas a los temas esenciales del ser humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar el patrimonio cultural español.</li> <li>• Valorar el patrimonio cultural andaluz</li> </ul>	<p>-Lectura, interpretación y valoración de obras literarias</p> <p>Conocimiento y valoración de las obras culturales y artísticas españolas y andaluzas</p> <p>-Vinculación con otras artes como la música, la pintura o el cine.</p>
---	--	--

\*Hoja de registro de adquisición de la competencia lingüística:

**REGISTRO DE LA ADQUISICIÓN DEL ALUMNADO DE LA COMPETENCIA EN LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

Alumno/a: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_

**INDICADORES DE LA CAPACIDAD LINGÜÍSTICA**

SABER LEER (COMPRESIÓN LECTORA/ESCRITA)	1	2	3	4	5	total
Media de las pruebas de comprensión lectora (preguntas sobre un texto)						

Adquisición de las palabras-clave de vocabulario						
Búsqueda autónoma de la información						
Identificación de las ideas principales y las ideas secundarias						
<b>SABER ESCRIBIR (EXPRESIÓN ESCRITA)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>total</b>
Corrección ortográfica en exámenes, cuaderno de clase y trabajos						
Presentación del texto, claridad y limpieza						
Utilización del registro adecuado al tipo de escrito y vocabulario temático						
Coherencia y cohesión, según la estructura del tipo de escrito (introducción, exposición de ideas, narración de hechos, conclusión)						
<b>SABER ESCUCHAR (COMPRESIÓN ORAL)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>total</b>
Media de las pruebas de comprensión oral (preguntas sobre un texto)						
Identificación del registro idiomático usado en la audición						
Señalar el tema de la audición						
Identificación de las ideas principales y las ideas secundarias						
<b>SABER HABLAR (EXPRESIÓN ORAL)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>total</b>
Corrección lingüística (pronunciación, léxico, morfosintaxis)						
Adecuación del registro idiomático al contexto (exposición formal, entrevista, debate, recitación poética, etc.)						
Contenido de de la expresión (claridad de ideas, orden, síntesis)						
Aspectos extralingüísticos (expresividad, tono, gesticulación)						

Puntuación total de la capacidad lingüística: \_\_\_\_\_

#### 4. CONTENIDOS

##### Lengua

1. Lectura, comprensión e interpretación de textos seleccionados en relación al eje central de la unidad, y expresión oral y escrita.
2. La comunicación y sus elementos. El lenguaje verbal. La intención comunicativa y los tipos de textos.
3. La narración, el diálogo, la descripción, la exposición y la argumentación. Tipos de géneros, estructura del contenido y escritura de textos de distinta tipología.
4. Las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombre, determinante, preposiciones, conjunciones, locuciones.

5. Los sintagmas y sus constituyentes. La estructura oracional: el sujeto, la impersonalidad y el predicado.
6. La oración como unidad semántica. La creación coherente de oraciones compuestas.
7. El texto como unidad lingüística: la intención comunicativa, el contexto, el sentido, la coherencia, la cohesión y la adecuación.
8. El origen, la formación y el significado de las palabras. El manejo del diccionario.
9. La situación lingüística actual española: lenguas y dialectos.
10. Las variedades geográficas, situaciones y sociales de la lengua española.
11. La correspondencia entre grafías y fonemas. La entonación. La escritura de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos. El uso de la tilde. La ortografía de las letras. Los signos de puntuación.

## **CIENCIAS SOCIALES**

### **Historia**

1. La Edad Media. Concepto y subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media.
2. La “caída” del Imperio romano en Occidente: división política e invasiones germánicas.
3. Los reinos germánicos y el Imperio bizantino (Oriente).
4. El feudalismo.
5. El islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.
6. La península ibérica: invasión musulmana (al-Ándalus) y los reinos cristianos.
7. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y califato cordobés. Reinos de Castilla y Aragón. Reconquista y repoblación.
8. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.
9. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis y la peste negra y sus consecuencias. Al-Ándalus: los reinos de taifas y los reinos de Castilla y Aragón.
10. El arte románico, gótico, islámico y mudéjar.
11. Andalucía. Hechos históricos más significativos. Patrimonio cultural

## Geografía

1. Europa y su población: desequilibrios, dinámicas, movimientos migratorios y modelos demográficos.
2. Las actividades económicas europeas y sus políticas. Desigualdades y desequilibrios.
3. Los paisajes humanizados españoles. La acción humana sobre el territorio.
4. Problemas medioambientales españoles, la contaminación y el desarrollo sostenible.
5. La organización territorial del Estado español.
6. La población española, características generales y migraciones.
7. Las ciudades europeas y españolas y su evolución. El proceso de urbanización. La ciudad como ecosistema.

## Literatura

1. La literatura y su contexto. El lenguaje literario. La historia literaria. Los géneros literarios.
2. El género narrativo. El punto de vista de la narración. Los acontecimientos narrables. Los personajes. El tiempo y el espacio en la narración. La valoración de un texto narrativo.
3. El género dramático. Los diálogos teatrales. La estructura de una obra dramática. Los personajes. La representación teatral.
4. El género lírico. La forma poética. El mensaje poético. Los recursos lingüísticos y literarios en la poesía.
5. La creación literaria: el microcuento, el cuento, el relato de misterio. La dramatización. Los concursos literarios. El Día del Libro.
6. La lectura personal: El asesinato del profesor de matemáticas; El Lazarillo de Tormes (adaptado); Magallanes y El Cano, la primera vuelta al mundo
7. La literatura andaluza. Autores más relevantes según las épocas.

### 4.a. La secuenciación de contenidos en 2º de PMAR será la siguiente:

#### SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

	<b>SECUENCIA 1</b> (23 de septiembre al 30 de octubre)	<b>SECUENCIA 2</b> (4 de noviembre al 29 de noviembre)	<b>SECUENCIA 3</b> (2 de diciembre al 20 de diciembre)	<b>SECUENCIA 4</b> (8 de enero al 7 de febrero)
<b>Comunicación oral y escrita</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnicas de estudio: subrayado, esquema, resumen y uso de conectores.</li> <li>Los elementos de la comunicación</li> <li>El resumen oral</li> <li>Tipos de textos según su modalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los textos narrativos. Clasificación y elementos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los textos dialogados. Clasificación. Conversar y escuchar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los textos descriptivos. Clasificación y elementos.</li> </ul>
<b>Conocimiento de la lengua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las palabras I Clases.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las palabras. II Clases.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El sintagma. Clases</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La oración. Estructura.</li> <li>Oración impersonal</li> </ul>
<b>Ortografía y Léxico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La acentuación: reglas generales, tilde diacrítica en monosílabos.</li> <li>Fonemas y grafías.</li> <li>Sinonimia, antonimia y polisemia.</li> </ul> <p>El léxico castellano. Origen. Los préstamos. Los neologismos. Procedimientos de formación de palabras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acortar palabras: Siglas, acrónimos, abreviaturas, símbolos.</li> <li>Diptongos, triptongos e hiatos.</li> <li>La b y la v. El punto.</li> <li>El campo semántico</li> <li>Hiperónimos e hipónimos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La tilde.</li> <li>La g y la j. La coma.</li> <li>El significado de las palabras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La h</li> <li>La puntuación del diálogo.</li> <li>Tecnicismos.</li> <li>La situación lingüística de España</li> </ul>

<b>Educación Literaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de literatura.</li> <li>• Los géneros literarios.</li> <li>• El lenguaje literario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El género narrativo. Clases y elementos de la narración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El género dramático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El género lírico.</li> <li>• El lenguaje poético: las figuras literarias: metáfora, personificación, comparación.</li> <li>• Otros recursos del lenguaje poético.</li> </ul>
<b>Historia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La civilización romana.</li> <li>• los pueblos germánicos y la Edad Media</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Edad Media. El feudalismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Imperio Bizantino.</li> <li>• El Islam. Al-Ándalus.</li> <li>• Los reinos cristianos hasta el siglo XI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La península ibérica entre XI y XIII.</li> <li>• La crisis de los siglos XIV y XV en Europa.</li> </ul>
<b>Geografía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Europa: Demografía y actividades económicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sectores económicos españoles.</li> <li>• Los paisajes transformados en España.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• España: organización política. La organización territorial y administrativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población española. Estructura de la población. Evolución de la población española. Los movimientos migratorios.</li> </ul>

	<b>SECUENCIA 5</b> (10 de febrero al 6 de marzo)	<b>SECUENCIA 6</b> (9 de marzo al 10 de abril)	<b>SECUENCIA 7</b> (20 de abril al 20 de mayo)	<b>SECUENCIA 8</b> (25 de mayo al 20 de junio)
<b>Comunicación oral y escrita</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los textos expositivos.</li> <li>• Clasificación. Estructura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los textos argumentativos.</li> <li>• Clasificación. Estructura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Géneros periodísticos de opinión. Clasificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos periodísticos.</li> <li>• La modalidad lingüística andaluza</li> </ul>
<b>Conocimiento de la lengua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La oración. Funciones semánticas.</li> <li>• Oración compuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adverbio, preposiciones, conjunciones e interjecciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oración y sus constituyentes</li> <li>• El predicado: núcleo y tipos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Complemento directo e indirecto</li> <li>• Modalidades oracionales.</li> </ul>

	Tipos		<ul style="list-style-type: none"> <li>Complementos: atributo y complementos circunstanciales</li> </ul>	
<b>Ortografía y Léxico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La ll y la y.</li> </ul> <p>El punto y coma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los dialectos.</li> <li>La modalidad lingüística andaluza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La c y la z.</li> </ul> <p>Los dos puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Denotación y connotación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los signos de puntuación.</li> <li>Acentuación de interrogativos y exclamativos, por qué, porque, el porqué</li> <li>Las comillas.</li> <li>Tabú y eufemismo.</li> <li>Las variedades de la lengua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Haber, a ver, hay, ay, ahí, hecho/echo, también/ tan bien, haya/halla, tuvo/tubo, valla/va-ya.</li> <li>Los puntos suspensivos.</li> <li>La metáfora</li> </ul>
<b>Educación Literaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La creación literaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La lírica tradicional y lírica culta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Género dramático: el espacio teatral, los elementos del teatro, formas textuales, la representación teatral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subgéneros dramáticos.</li> <li>La literatura andaluza. Autores más relevantes según las épocas.</li> </ul>
<b>Historia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expansión comercial y ciudades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Arte románico y gótico.</li> <li>Arte mudéjar y nazarí.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Andalucía. Hechos históricos y sociales más significativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Patrimonio cultural</li> </ul>
<b>Geografía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Urbanismo europeo y las ciudades de España.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medioambiente en España y sus problemas.</li> <li>Espacios protegidos. Desarrollo sostenible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Andalucía. Cultura y sociedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Andalucía, Sectores económicos. El turismo</li> </ul>

## 5. METODOLOGÍA

El proceso didáctico debe estar orientado a asegurar un nivel mínimo para todo el alumnado; pero también debe concebirse de modo que asegure un horizonte de desarrollo más allá de los mínimos para todos aquellos que partan de un nivel mayor de conocimientos previos, estén más interesados por los contenidos del área o tengan mayor capacidad. Proponemos la atención a la diversidad en varios niveles:

1 – Plantear distintas actividades de forma amplia y variada, de manera que cada alumno pueda adaptarse a ellas según su nivel. Para ello realizaremos actividades de refuerzo y ampliación, dependiendo en cada momento de las dificultades o progreso que observemos en el alumno.

2 – Estimular a los alumnos para que realicen toda una serie de actividades voluntarias (concursos de redacción, murales, dramatizaciones...) que permitan el continuo desarrollo de sus capacidades, especialmente las de aquellos más interesados o con más posibilidades de aprendizaje.

3 – A los alumnos que presentan mayores deficiencias en el desarrollo de su expresión escrita se les mandarán tareas especiales de refuerzo para que las realicen en casa. Estas tareas serán cuadernillos de ortografía o de caligrafía adecuados a su nivel y que se les pedirán continuamente en clase para proceder a su constante revisión.

4.- La secuenciación, en orden creciente de dificultad, permite que todos los alumnos puedan adquirir las habilidades comunicativas previstas.

5.- Atención a la diversidad en los tiempos. Esta es, sin duda, la forma primera de atender a las distintas capacidades de los alumnos: ofrecer más tiempo a quienes lo necesiten para la adquisición de los contenidos. Las actividades programadas para la clase se evaluarán considerando la capacidad de cada alumno. Las realizadas en casa permitirán que cada alumno dedique el tiempo que necesite a su realización. Las actividades de ampliación se realizarán simultáneamente con las de refuerzo, siendo éstas menos complicadas. Para atender a estas dificultades se utilizarán diversos cuadernillos, fichas y material de refuerzo.

## **6. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA**

## **6. a. Para estimular el hábito de lectura**

En el ámbito de la educación obligatoria, es necesario asumir que la lectura es objeto y contenido de todas las áreas (no sólo instrumento de aprendizaje), en todas las etapas. Para ello, sin perjuicio de otras medidas que con seguridad convendría tomar, es urgente identificar, en cada área, textos prototípicos y los conocimientos necesarios para abordarlos. Enseñar cómo leerlos, cómo autoevaluar y revisar la lectura y cómo resolver los problemas de comprensión. Cada docente, y especialmente cada equipo de docentes, puede encontrar formas satisfactorias de llevar a cabo esta enseñanza.

En este grupo aplicaré muchas de las actividades de comprensión y expresión lectora que aparecen en el Plan lector de nuestro Centro. En él se reflejan tanto las medidas previstas para diagnosticar el nivel de cada alumno como aquellas que sirven para estimular el interés y el hábito de la lectura.

Consideramos que un lector competente es aquel que comprende lo que lee; sabe identificar, reconocer y recordar lo que lee; interpreta lo que se dice y lo que se quiere decir en el texto; valora tanto la forma como el contenido de lo que está leyendo; es capaz de organizar y reorganizar lo leído en forma de resúmenes, esquemas, estadísticas, mapas conceptuales, geográficos y políticos u otros formatos.

Debemos recordar que el Plan Lector no se limita a la lectura, sino que incluye el contar y compartir lo leído, y el debate. Se estimulará el conocimiento de nosotros mismos y el de las personas que nos acompañan. Además las actividades realizadas tendrán que tener continuidad de alguna forma con las actividades de aula y desarrollar las competencias básicas que contribuyan a la adquisición de los contenidos de todas las materias.

## **6. b. Para la mejora de la expresión oral y escrita:**

### ***Escrita***

Objetivos que debe desarrollar nuestro alumnado:

- Ser capaz de comunicarse coherentemente por escrito.

- Descubrir el interés, el placer y los beneficios que le proporcionará la expresión escrita.

Para ello nuestros alumnos deben saber que los escritores *aprendices* se comportan de la siguiente forma:

- Conciben la escritura como el acto automático de llenar una hoja en blanco con letras.
- No reflexionan sobre lo que escriben.
- Piensan que no deben cometer faltas de ortografía.
- Creen que deben hacerlo rápido.
- Nunca revisan, ni rehacen, es decir, nunca hacen borradores. Es más piensan que los que hacen borradores son los que no saben escribir.

Los escritores *competentes* se comportan de la siguiente forma:

- Se expresan bien oralmente.
- Son buenos lectores o lo han sido en algún momento de su vida.
- Dedicar mucho tiempo a pensar lo que quieren escribir, incluso lo verbalizan en voz alta.
- Buscan y ordenan ideas.
- Hacen borradores, los leen, los valoran y los reescriben.

Los principios a tener en cuenta si deseamos conseguir la mejora de la expresión escrita son los siguientes:

- 1) Una opinión muy generalizada tiende a asociar *expresión escrita* con redacciones de textos muy largos (cuentos, cartas, redacciones...). Es un planteamiento erróneo pues tanto una redacción de cien palabras como la producción de frases son ejercicios de expresión escrita. Es más quizá sería más pedagógico empezar por escritos breves y, a partir de ahí, que los alumnos

desarrollen progresivamente su expresión. Por ejemplo, forzarles a contestar las preguntas de los exámenes o de los ejercicios de los libros de texto con oraciones completas, utilizando la pregunta para construir la respuesta y esforzándose en explicarlo claramente.

- 2) Hay que concienciar al alumnado para que utilice una redacción sencilla. Se puede escribir igual de bien con un estilo formal y complicado que con uno coloquial. Eso sí, evitando los vulgarismos y el léxico propio de la jerga juvenil.
- 3) La ortografía es menos importante que la claridad de ideas y la coherencia expresiva.

Tendemos a corregir más las faltas de ortografía que la falta de claridad expresiva. Aunque, por supuesto, es obvio que hay que dar a entender a nuestro alumnado que cualquier error es importante y que se debe cuidar tanto la ortografía como la expresión correcta.

- 4) En la expresión escrita más importante que el producto final es trabajar todo el proceso que conduce a ese producto: elección del tema, guion con las ideas, elaboración de borradores, corrección de lo escrito... Los profesores debemos animar a buscar y elaborar ideas, verbalizar en voz alta lo que van a escribir, a hacer borradores, a revisar, a autocorregir los errores, a no tener prisa, en resumen, a hacer las cosas bien.
- 5) El alumno debe aprender a utilizar los textos como instrumentos comunicativos para conseguir así objetivos. El maestro no debe ser el único destinatario. El destinatario tiene que ser explícito y el tema del texto real (cartas a compañeros, reclamaciones, petición de información, exposiciones... Se argumenta que en la vida real no se escriben las redacciones tradicionales de toda la vida, que se trata de un tipo de texto que sólo existe en la escuela
- 6) Los profesores dedicamos mucho tiempo a corregir, los alumnos quieren ser corregidos pero luego no se fijan en nuestras correcciones por lo que siguen cometiendo los mismos fallos y nuestro trabajo no sirve para nada. Hay que utilizar la corrección como técnica didáctica y seguir estas pautas:

- Lo ideal, aunque no siempre es posible, es marcar los errores a los alumnos y que sean ellos los que los corrijan.
- No es necesario corregir todos los errores de los alumnos. Hay que corregir sólo lo que el alumno pueda aprender, no todo. No pueden aprender muchas cosas a la vez. Si les presentamos un texto lleno de anotaciones en rojo difícilmente será capaz de corregirlo todo. Es mejor centrarse en algún aspecto: faltas graves de ortografía, algunas expresiones incoherentes... Darle consejos prácticos: fíjate en este párrafo, reescribe este. Es decir, aumentar la calidad de la corrección aunque baje la cantidad. En resumen: asegurarse de que la corrección sirve para algo.
- Corregir al alumno cuando tiene fresco lo que ha escrito.
- Corregir los borradores de los textos antes de la redacción definitiva.
- No hay que evaluar sólo el producto final sino que hay que evaluar también el proceso. ¿Ha hecho borradores? ¿Ha revisado y reformulado el texto? ¿Ha utilizado alguna técnica concreta de composición? Por ejemplo: lista de ideas, agrupar las ideas, hacer un esquema, torbellino de ideas...
- En el campo de la expresión escrita es adecuada la corrección entre compañeros. Ponen más atención cuando corrigen el escrito de otro y es muy beneficioso para ambos.
- Trabajar mucho la autocorrección. Es con la técnica que mejores resultados se obtienen.

*Pautas de corrección de la expresión escrita*

CRITERIOS DE CORRECCIÓN		Sí	No	/	
<b>I. CORRECCIÓN</b>	1. Presentación	a) Impresión global de limpieza del escrito.			
		b) Letra clara y armoniosa.			
		c) Márgenes.			

<b>II. COHESIÓN</b>	2. Ortografía	a) Separa bien las palabras.			
		b) Escribe bien el vocabulario básico.			
		c) Aplica las reglas del uso de mayúsculas			
		d) Aplica las reglas generales de uso de tilde en agudas, llanas y esdrújulas.			
		e) Utiliza la tilde en los hiatos que lo requieren, del tipo "tenía", "actúa", "raíz".			
		d) Ausencia de tilde en monosílabos como "fue", "di", "vio".			
		e) Ausencia de abreviaturas indebidas o lenguaje del tipo SMS.			
		f) Conoce y aplica las reglas de la tilde diacrítica (mí/mi, tú/tu, qué/que, cuándo/ cuando).			
		g) Escribe bien las expresiones "porque" "por qué", "el porqué", "sino", "si no", "haber", "a ver", "hay",			
	3. Corrección y riqueza del léxico	a) Ausencia de vulgarismos, salvo en algún diálogo, como modo de caracterización			
		b) Incluye adjetivos bien utilizados y variados			
		c) Reproduce bien las palabras que utiliza (no escribe, por ejemplo "osceno" por "obsceno"...) )			
		d) No confunde unas palabras con otras (evita errores del tipo "consumición" por "consumo").			
		e) No abusa de palabras baúl ("cosa", "hacer").			
		f) Usa vocabulario variado.			
		g) No inventa palabras (desperdiciamiento)			
	4. Morfosintaxis	a) Ausencia de vulgarismos: "se me", "se te"...			
		b) Ausencia de errores de concordancia			
		c) Uso correcto de las formas verbales			
		d) Uso correcto de pronombres, preposiciones, etc.			
		e) Construcciones sintácticas correctas.			
		f) Termina siempre las frases			
		g) Evita frases demasiado largas (referencia, 35 palabras)			
		h) No recurre al abuso de oraciones coordinadas copulativas.			
	5. Referencia y conexión	a) Mantiene bien el referente, con la utilización de mecanismos variados (pronombres, sinónimos, sustantivación...)			
		b) Evita repeticiones innecesarias			
		c) Conserva la correlación temporal en las formas verbales.			
		d) Utiliza conectores apropiados y de forma variada.			
6. Puntuación	a) Construye párrafos y los separa con el punto y aparte.				
	b) Construye párrafos regulares y no demasiado largos.				
	c) Utiliza el punto y seguido para delimitar oraciones y enunciados.				
	d) Evita frases demasiado largas (la referencia será de unas 35 palabras).				
	e) No abusa del estilo segmentado (sucesión de muchas frases muy cortas, separadas por punto y seguido, sin nexos				

		gramaticales).			
		f) Emplea las comas (o, en su caso, paréntesis o guiones) para indentificar incisos explicativos.			
		g) No utiliza coma entre sujeto y verbo ni entre verbo y complemento directo o indirecto.			
		h) Usa las comas en las enumeraciones.			
		i) Utiliza correctamente los guiones en los diálogos.			
		j) Coloca los vocativos entre comas.			
		k) Usa el signo de dos puntos cuando se presenta una frase en estilo directo en los diálogos.			
		l) Emplea las comillas en las frases aisladas en estilo directo.			
		m) Coloca coma en los complementos circunstanciales antepuestos o en las subordinadas adverbiales antepuestas (“Tras salir de la casa, no volvió la vista atrás”).			
		n) Usa correctamente los signos de admiración e interrogación.			
<b>III. COHERENCIA</b>	7. Sentido y coherencia	a) El texto está escrito de forma que el lector comprende el sentido global.			
		b) Ausencia de contradicciones locales.			
		c) Estructura clara.			
		d) Ausencia de información irrelevante e innecesaria.			
		e) Ausencia de saltos excesivos que exigen al lector poner demasiado por su parte.			
		f) Aparición de la información de forma progresiva y equilibrada			
<b>IV. ADECUACIÓN</b>	8. Adecuación	a) Utiliza un código propio del lenguaje escrito, frente al registro del lenguaje oral y coloquial.			
		b) Se ajusta a la tarea encomendada (longitud, propósito, enfoque...)			
		c) Ausencia de vulgarismos y expresiones coloquiales.			
<b>V. RIQUEZA DE RECURSOS Y ESTILO</b>	9. Riqueza de recursos y estilo	a) Variedad en el uso de vocabulario, estructura sintácticas...			
		b) Imaginación en el enfoque del tema.			
		c) Estilo cuidado (impresión general del texto).			

### *Oral*

Objetivos que debe desarrollar nuestro alumnado:

A. Concienciarse de la importancia de aprender a expresarse bien.

B. Potenciar los intercambios comunicativos orales.

Para ello se deben llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Exigir las normas de cortesía.

- No permitirles que dejen oraciones sin terminar.
- Señalarles los vulgarismos.
- Forzarles a usar el vocabulario específico del tema.
- Enseñarles a utilizar el lenguaje corporal pertinente a la situación.
- Forzarles a expresarse utilizando oraciones completas. No dejar frases incompletas porque nosotros ya hemos interpretado lo que quieren decir.
- Exigirles un uso correcto del léxico y de las formas verbales.
- Forzarles a utilizar un vocabulario amplio y preciso.

Las actividades que pueden favorecer la correcta expresión oral:

- Los intercambios comunicativos diarios en el aula.
- Participación en los grupos de aprendizaje cooperativo.
- Realización de las respuestas de los ejercicios del libro oralmente, utilizando oraciones completas, antes de escribirlas.
- Resúmenes orales.
- Explicación, con sus propias palabras, de expresiones, oraciones, párrafos...
- Exposiciones sobre distintos temas.
- Opiniones sobre libros leídos, textos, noticias...
- Explicación oral de trabajos realizados en las distintas áreas razonando cómo lo han hecho.
- Estos trabajos pueden ir acompañados de presentaciones en Power Point.
- Explicación, con sus propias palabras, de la resolución de un problema.
- Narraciones orales sobre sus vivencias y experiencias personales con coherencia y siguiendo un orden lógico.
- Narraciones orales.
- Diálogos inventados.

- Descripciones.
- Recitado de poesías.
- Participación en debates.
- Pequeñas dramatizaciones.
- Pruebas específicas orales.

*Pautas de corrección de la expresión oral*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. EXPOSICIÓN ORAL.			Sí	No	/
<b>ESTRUCTURA</b>	Apertura	El alumno que expone el tema saluda, toma contacto con el público y se presenta.			
	Introducción	Presentación, delimitación y justificación del tema de la exposición.			
	Sumario	Se enumeran las distintos puntos que van a conformar la exposición.			
	Desarrollo	Los puntos del guión deben presentarse en los apartados y en el orden que les corresponde.			
	Recapitulación	Se retoman los principales puntos y sirve de transición a las etapas finales de la exposición.			
	Conclusión	Presentación de una idea final que puede resumir todo lo dicho o bien plantear un problema nuevo para abrir un debate			
	Cierre	Despedida de los conferenciantes, dar las gracias al público e invitarles a hacer preguntas.			
<b>CORRECCIÓN</b>	Corrección y riqueza del léxico	a) Ausencia de vulgarismos, expresiones coloquiales y muletillas.			
		b) Reproduce bien las palabras que utiliza (no pronuncia, por ejemplo “osceno” por “obsceno”...)			
		c) No confunde unas palabras con otras (evita errores del tipo “consumición” por “consumo”).			
		d) No abusa de palabras baúl (“cosa”, “hacer”).			
		e) Usa vocabulario variado.			
		f) No inventa palabras (desperdiciamiento)			
	Morfosintaxis	a) Ausencia de vulgarismos: “se me”, “se te”...			
		b) Ausencia de errores de concordancia.			
		c) Uso correcto de las formas verbales			
		d) Uso correcto de pronombres, preposiciones, etc.			
		e) Construcciones sintácticas correctas.			
		f) Termina siempre las frases			
		g) No recurre al abuso de oraciones coordinadas			

		copulativas.			
<b>COHESIÓN</b>	Referencia y conexión	a) Mantiene bien el referente, con la utilización de mecanismos variados (pronombres, sinónimos, sustantivación...)			
		b) Evita repeticiones innecesarias			
		c) Conserva la correlación temporal en las formas verbales.			
		d) Usa conectores para marcar las partes del discurso.			
		e) Refuerza las relaciones lógicas del discurso con conectores.			
		f) Orienta la interpretación del discurso con conectores de tema, perspectiva o modalizadores.			
<b>COHERENCIA</b>	Sentido y coherencia	a) Expone los apartados del sumario de forma que el lector comprende el sentido global del mismo			
		b) Distingue con claridad las ideas principales de las secundarias			
		c) Ausencia de información irrelevante e innecesaria.			
		d) Ausencia de saltos excesivos que exigen al oyente poner demasiado por su parte.			
		e) Aparición de la información de forma progresiva y equilibrada			
<b>ADECUACIÓN</b>	Adecuación	a) Adecuación a la situación comunicativa (el alumno debe ejercer de “ponente” ante el público)			
		b) Utiliza un registro formal.			
		c) Se ajusta a la tarea encomendada (longitud, propósito, enfoque...)			
		d) Emplea correctamente el vocabulario específico del tema.			
<b>RIQUEZA DE RECURSOS</b>	Riqueza de recursos	a) Uso de ejemplos para ilustrar, clarificar o constatar hechos			
		b) Reformula términos con el fin de clarificar los significados.			
		c) Emplea apoyos visuales (cuadros, gráficos, tablas, fotos, etc...)			
		d) Emplea los apoyos visuales de forma que resultan claros			
		e) Imaginación en el enfoque del tema.			
<b>ELEMENTOS PARAVERBALES</b>	Recursos prosódicos	Emplea una entonación adecuada a la situación			
		Evita la monotonía en la entonación			
		Subraya las ideas principales reforzándolas con la pronunciación			
		Sitúa estratégicamente las pausas para marcar las partes del discurso			
	Recursos corporales	Utiliza el lenguaje corporal para apoyar el discurso.			
	Dirige la mirada de manera segura a los presentes.				

## 7. EVALUACIÓN

## 7.a. Criterios de evaluación

### LENGUA

a) Lee y comprende un texto, relacionado con el tema del eje central de la unidad, reconoce la intención comunicativa, algunos elementos propios de su tipología, el mensaje ayudándose de la investigación y sintetiza las ideas principales.

b) 1. Produce textos escritos para expresar sus sentimientos, comunicar sus experiencias personales, exponer ideas y defender una opinión.

2. Produce textos orales para exponer y compartir ideas o defender una opinión.

c) Escucha activamente a los otros, participa, respeta el turno de palabra y opina con criterio.

d) Reconoce la importancia de la intención comunicativa para interpretar un texto y los elementos que constituyen un acto de comunicación.

e) 1. Conoce el concepto de narración y reconoce en textos dados la intención comunicativa, sus elementos y su estructura, y aplica estos conocimientos para la creación de textos orales y escritos.

2. Conoce el concepto de diálogo y reconoce en textos dados la intención comunicativa, los rasgos del diálogo en la creación de textos orales y escritos, y aprende a conversar y a escuchar.

3. Conoce el concepto de descripción y reconoce en textos dados la intención comunicativa, distingue la descripción objetiva de la subjetiva y aplica sus conocimientos para la creación de textos descriptivos.

4. Conoce el concepto de exposición y reconoce en textos dados la intención comunicativa, los rasgos lingüísticos propios de la exposición, así como su estructura, y aplica sus conocimientos para la creación de textos expositivos.

5. Conoce el concepto de argumentación y reconoce en textos dados la intención comunicativa, los rasgos lingüísticos propios de la argumentación, así como su estructura, y aplica sus conocimientos para la creación de textos argumentativos.

f) Distingue categorías gramaticales en enunciados y en textos, reconociendo sus valores significativos, la concordancia entre sustantivo y adjetivo, la deixis de determinantes y pronombres, la morfología verbal, las clases de adverbios, la distinción entre preposiciones y conjunciones, la expresividad de las interjecciones y algunas locuciones de uso común.

**g)** 1. Identifica la categoría gramatical del núcleo de un sintagma para reconocer de qué clase es.

2. Reconoce los constituyentes de un sintagma nominal, adjetival y adverbial, e identifica en oraciones el sintagmaverbal.

3. Identifica la formación de una oración en sintagmas y en sus constituyentes mínimos: sujeto y predicado, e incluye casos de impersonalidad; clasifica oraciones por la actitud del emisor.

4. Reconoce los valores semánticos en una oración.

**h)** 1. Identifica dos predicados en un enunciado para reconocer oraciones compuestas y en textos dados.

2. Distingue semánticamente diferentes clases de oraciones compuestas, reconoce sus nexos y el uso de signos de puntuación en la yuxtaposición.

**i)** Reconoce la importancia del contexto y de la intención comunicativa del emisor para captar el sentido de un texto, y analiza la coherencia, la cohesión y la adecuación en textos dados.

**j)** Maneja el diccionario con soltura para buscar el significado y el origen de las palabras, e interpreta correctamente toda la información gramatical que se da sobre las palabras.

**k)** 1. Conoce la procedencia de algunas palabras, así como su formación en lexemas, morfemas derivativos y morfemas gramaticales que aportan información del género y del número, en siglas y en acrónimos.

2. Distingue casos de sinonimia y antonimia, de polisemia y homonimia, y de monosemia y polisemia en pares de palabras, en enunciados y en textos.

**l)** 1. Interpreta los derechos y deberes constitucionales sobre las lenguas de España.

2. Conoce en qué lugares concretos se hablan las diferentes lenguas y dialectos españoles, y reconoce en textos dados algunas de sus peculiaridades fónicas, morfológicas y semánticas.

3. Conoce algunos rasgos de la variedad geográfica del español de América y de los usos de la lengua en distintas situaciones y ámbitos sociales.

4. Valora la pluralidad lingüística como enriquecimiento cultural y patrimonial español.

m) 1. Conoce las reglas ortográficas básicas –tildes, letras, signos de puntuación y escritura de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos– para aplicarlas en todos sus escritos de ámbito académico y personal.

2. Valora la correcta ortografía, revisa sus escritos y los presenta con pulcritud y esmero.

## **CIENCIAS SOCIALES**

### **Historia**

a) Describe la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.

b) Caracteriza la Alta Edad Media reconociendo la dificultad de las fuentes históricas.

c) Explica la organización feudal y sus consecuencias.

d) Analiza la evolución de los reinos cristianos y musulmanes en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.

e) Entiende el proceso de la conquista y repoblación de los reinos cristianos en la península ibérica y sus relaciones con al-Ándalus.

f) Comprende el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.

g) Comprende las funciones diversas del arte en la Edad Media.

### **Geografía**

a) Analiza la población europea, su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas demográficas.

b) Reconoce las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, e identifica las políticas económicas.

c) Identifica los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por Comunidades Autónomas.

d) Conoce y analiza los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.

e) Conoce la organización territorial española.

f) Analiza las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.

g) Reconoce las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.

h) Comprende el proceso de urbanización, sus pros y sus contras en Europa.

i) Conoce los principales espacios naturales protegidos españoles, a nivel peninsular e insular.

## LITERATURA

a) Comprende el significado de lo que es literario frente a lo que no lo es, reconoce los recursos expresivos y lingüísticos de la expresión literaria y valora el patrimonio literario actual como pervivencia de valores humanos.

b) 1. Reconoce la narración frente a otras tipologías del ámbito literario a partir de la lectura y comprensión de textos narrativos literarios de diferentes épocas y corrientes estéticas.

2. Reconoce los rasgos del género dramático frente a otras tipologías del ámbito literario a partir de la lectura y comprensión de textos narrativos literarios de diferentes épocas y corrientes estéticas.

3. Reconoce las características del género lírico frente a otras tipologías del ámbito literario a partir de la lectura y comprensión de textos narrativos literarios de diferentes épocas y corrientes estéticas.

c) 1. Crea textos literarios de diferente índole comunicativa, desarrollando su creatividad, recita un poema y dramatiza una obra de teatro.

2. Valora la creación literaria como manifestación de la sensibilidad artística y de los sentimientos, y como desarrollo de la imaginación.

d) 1. Lee y comprende *El monte de las ánimas*, *Sonatina* y *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, y reconoce los rasgos peculiares de sus géneros respectivos (narrativo, poético y dramático).

2. Disfruta leyendo y se interesa por otras lecturas opcionales propuestas.

## 7. b. Relación de los contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje

### GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Contenidos currículo	Criterios de Evaluación y	Estándares de aprendizaje evaluables
-------------------------	------------------------------------	--------------------------------------

Andalucía	competencias	
<p><b>BLOQUE 2: EL ESPACIO HUMANO.</b></p> <p>España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.</p>	<p>1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.</p> <p>2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC,</p>	<p><b>1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.</b></p> <p>1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.</p> <p><b>2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.</b></p> <p>3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.</p> <p>4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.</p> <p>5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes</p> <p>6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita.</p> <p>7.1. Explica las características de la población europea.</p> <p>7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.</p> <p>8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.</p> <p>9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.</p> <p>9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.</p> <p>10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.</p> <p>10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veintecidades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.</p>

	<p>CCL, SIEP. 6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL.</p> <p>7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.</p> <p>9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA.</p> <p>10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.</p>	<p>10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.</p> <p>11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.</p> <p>12.1. Define "desarrollo sostenible" y describe conceptos clave relacionados con él.</p> <p>13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y la más importantes masas boscosas del mundo.</p> <p>13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.</p> <p>13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.</p> <p>13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.</p> <p>14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.</p> <p>14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.</p> <p>15.1. Traza sobre un mapa mundial el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extra conclusiones.</p> <p>16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.</p> <p>17.1. Elaborar gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.</p> <p>18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se reflejen las líneas de intercambio.</p> <p>18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento</p>
--	--	--

	<p>CSC, CCL, CD, CAA.</p> <p>17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA.</p> <p>18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIEP.</p>	<p>o de la población urbana en el mundo.</p> <p>19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.</p> <p>20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señalar los organismos que agrupan las zonas comerciales.</p> <p>21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.</p> <p>21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y la relación con factores económicos y políticos.</p>
--	---	---

<b>Contenidos currículo Andalucía</b>	<b>Criterios de Evaluación y competencias</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>BLOQUE 3: LA HISTORIA</b>	24. Describir la nueva	26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.

<p>La Historia. La Edad Media: Concepto de "Edad Media" y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la "caída" del Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa</p>	<p>situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL. 25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA. 26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL. 27. Analizar la evolución de los reinos</p>	<p>27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.  27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.  28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristiana en la Península Ibérica.  28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.  29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.  30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.  31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).  31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferentes tipos de fuentes históricas.  32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.  33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.  34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.  34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.  35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.  36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los "Treinta Años".  37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.  38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.</p>
---	---	---

<p>(siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. Reconquista y repoblación en Andalucía. El arte románico y gótico e islámico. Principale</p>	<p>cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y selección y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA. 28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos</p>	
--	---	--

<p>s  manifesta  ciones en  Andalucía  . La Baja  Edad  Media en  Europa  (siglos XIV  y XV).La  crisis de la  Baja Edad  Media: la  ‘Peste  Negra’ y  sus  consecue  ncias.; Al-  Ándalus:  los Reinos  de Taifas.  Reinos de  Aragón y  de  Castilla.  La Edad  Moderna:  el  Renacimi  ento y el  Humanis  mo; su  alcance  posterior.  El arte  Renacenti  sta. Los  descubri  mientos  geográfic  os:</p>	<p>cristianos  en la  Península  Ibérica y  sus  relacione  s con Al-  Ándalus,  y  caracteriz  ar el  proceso  de  reconquis  ta y  re poblaci  ón de los  reinos  cristianos  en  Andalucía  ,  contrastá  ndolo con  el llevado  a cabo en  otras  regiones  de la  Península  Ibérica.  CSC, CCL,  CAA. 29.  Compren  der las  funciones  diversas  del arte  en la  Edad  Media, e</p>	
--	---	--

<p>Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América. Las monarquías modernas . La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica.</p>	<p>identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía , valorando o la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC. 30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP. 31. Comprender la significación histórica de la etapa del</p>	
---	---	--

<p>El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Barroco andaluz: principales</p>	<p>Renacimiento en Europa. CSC, CCL. 32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA. 33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad</p>	
---	--	--

<p>características y manifestaciones más destacadas. La situación de la mujer: de la Edad Media hasta el siglo XVIII.</p>	<p>Moderna. CSC, CCL, CAA.</p> <p>34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.</p> <p>35. Comprender la diferencia entre los reinos medieval</p>	
---	---	--

	<p>es y las monarquías modernas. CSC, CAA.</p> <p>36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA.</p>	
--	---	--

	<p>37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC.</p> <p>38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco</p>	
--	--	--

	<p>andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado . CEC, CSC, CCL, CAA. Comparar entre sí las diversas formas de discriminación y exclusión sociales dadas durante las etapas históricas tratadas en este curso y exponer los ejemplos de convivencia, tolerancia</p>	
--	--	--

	<p>e integración que se dieron, identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer durante la Edad Media y la Edad Moderna, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CEC, CAA, SIEP. 40.</p>	
--	---	--

	<p>Analizar el desarrollo durante la Edad Media y la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual. CSC, CCL, CAA, SIEP.</p> <p>41. Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva,</p>	
--	---	--

	<p>sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos</p>	
--	--	--

	os que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales.C SC, CCL,CD, CEC, CAA, SIEP.	
--	---	--

**RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LAS COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

	<b>BLOQUE 1.</b> <b>Comunicación oral:</b> <b>escuchar y hablar</b>	
<b>Contenidos</b>	<b>currículo</b>	<b>Criterios de Estándares de aprendizaje</b>

Andalucía	Evaluación y competencias	evaluables
<p><b>ESCUCHAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.</li> <li>• Comprensión, Interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</li> <li>• Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</li> <li>• Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.</li> <li>• El diálogo.</li> <li>• Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.</li> <li>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.</li> <li>3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.</li> <li>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.</li> <li>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</li> <li>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</li> <li>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</li> <li>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</li> <li>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</li> <li>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</li> <li>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el</li> </ol>

<p>rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</li> </ul> <p><b>HABLAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</li> <li>• Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</li> <li>• Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.</li> <li>• Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso</li> </ul>	<p>contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.</p> <p><b>6.</b> Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.</p> <p><b>7.</b> Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p><b>8.</b> Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p><b>9.</b> Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.</p> <p><b>10.</b> Memorizar y</p>	<p>tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención</p>
---	---	---

<p>natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.</p>	<p>recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p><b>11.</b> Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.</p>	<p>comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la</p>
--	--	--

		<p>intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas</p> <p>. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando</p>
--	--	--

		activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación
	<b>BLOQUE 2</b> <b>Comunicación escrita:</b> <b>leer y escribir</b>	
<b>LEER</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</li> <li>• Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.</li> <li>• Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.</li> <li>• Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</li> <li>• El periódico: estructura, Elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.</li> <li>• Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.CCL, CAA, CSC, CEC.</li> <li>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.CCL, CAA, CSC, CEC.</li> <li>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.CCL, CAA, CSC, CEC.</li> <li>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.CCL, CD, CAA.</li> <li>5. Aplicar progresivamente las</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</li> <li>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</li> <li>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</li> <li>1.4. <b>Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</b></li> <li>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</li> <li>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</li> <li>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando</li> </ol>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</li> </ul> <p><b>ESCRIBIR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.</li> <li>• La escritura como proceso.</li> <li>• Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.</li> <li>• Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).</li> <li>• Noticias y crónicas.</li> <li>• Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</li> <li>• Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar</li> </ul>	<p>estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.</p> <p><b>6.</b> Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p><b>7.</b> Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p><b>2.2.</b> Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p><b>2.3.</b> Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p><b>2.4.</b> Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p><b>2.5.</b> Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p><b>2.6.</b> Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p><b>3.1</b> Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p><b>3.2.</b> Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p><b>3.3.</b> Respeta las opiniones de los demás.</p>
--	---	--

<p>emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje..</p>		<p><b>4.1.</b> Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p><b>4.2.</b> Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p><b>4.3.</b> Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p><b>5.1.</b> Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p><b>5.2.</b> Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p><b>5.3.</b> Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p><b>5.4.</b> Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p><b>6.1.</b> Escribe textos propios del ámbito personal y</p>
--	--	--

	<p>familiar,escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p><b>6.2.</b> Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p><b>6.3.</b> Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p><b>6.4.</b> Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p><b>6.5.</b> Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p><b>6.6.</b> Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p><b>7.1.</b> Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p><b>7.2.</b> Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p><b>7.3.</b> Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p>
--	--

		<b>7.4.</b> Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
	<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>	
<p><b>LA PALABRA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</li> <li>• Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.</li> <li>• Procedimientos para formar palabras: composición derivación y parasíntesis.</li> <li>• Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</li> <li>• Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.</li> <li>• Observación, reflexión y</li> </ul>	<p><b>1.</b> Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.CCL, CAA.</p> <p><b>2.</b> Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.CCL, CAA.</p> <p><b>3.</b> Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos</p>	<p><b>1.1.</b> Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p><b>1.2.</b> Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p><b>1.3.</b> Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p><b>2.1.</b> Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p><b>2.2.</b> Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p><b>3.1.</b> Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una</p>

<p>explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.</li> <li>• Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</li> <li>• Las relaciones gramaticales.</li> </ul> <p>Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.</li> <li>• Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.</li> <li>• Oración copulativa y oración predicativa.</li> <li>• Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.</li> <li>• El discurso.</li> <li>• El lenguaje como sistema</li> </ul>	<p>subjetivos.CCL, CAA.</p> <p><b>4.</b> Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.CCL, CAA.</p> <p><b>5.</b> Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.</p> <p><b>6.</b> Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.CCL, CD, CAA.</p> <p><b>7.</b> Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.</p> <p><b>8.</b> Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.</p> <p><b>9.</b> Identificar los marcadores del discurso más significativos en los textos, reconociendo la función que realizan</p>	<p>frase o un texto oral o escrito.</p> <p><b>4.1.</b> Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p><b>5.1.</b> Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p><b>5.2.</b> Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> <p><b>6.1.</b> Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p><b>7.1.</b> Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p><b>7.2.</b> Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p><b>8.1.</b> Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p><b>8.2.</b> Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa,</p>
--	---	--

<p>de comunicación e interacción humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El texto como unidad básica de comunicación.</li> <li>• Características lingüísticas del texto.</li> <li>• Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).</li> <li>• Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.</li> <li>• La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.</li> <li>• Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</li> <li>• Las variedades de la lengua.</li> </ul> <p>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de</p>	<p>en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.</p> <p><b>10.</b> Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.</p> <p><b>11.</b> Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.</p> <p><b>12.</b> Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.</p> <p><b>13.</b> Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p><b>8.3.</b> Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> <p><b>9.1.</b> Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> <p><b>10.1.</b> Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p><b>10.2.</b> Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p><b>10.3.</b> Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> <p><b>11.1.</b> Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la</p>
--	---	---

<p>enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.</p>		<p>estructura y disposición de contenidos.</p> <p><b>11.2.</b> Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p><b>12.1.</b> Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p><b>12.2.</b> Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
	<p><b>Bloque 4. Educación literaria</b></p>	
<p><b>PLAN LECTOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li> <li>• Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.</li> <li>• Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a</li> </ul>	<p><b>1.</b> Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p><b>2.</b> Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil,</p>	<p><b>1.1.</b> Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p><b>1.2.</b> Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p><b>1.3.</b> Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p><b>2.1.</b> Desarrolla progresivamente la capacidad</p>

<p>través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.</li> <li>• Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.</li> <li>• Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.</li> <li>• Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.</li> </ul> <p><b>CREACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</li> <li>• Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</li> </ul>	<p>cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p><b>3.</b> Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p><b>4.</b> Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p><b>5.</b> Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la</p>	<p>de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p><b>2.2.</b> Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p><b>2.3</b> Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. <b>3.1.</b> Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p><b>3.2</b> Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p><b>3.3.</b> Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p><b>3.4.</b> Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p><b>4.1.</b> Lee y comprende una selección de textos literarios,</p>
---	--	--

	<p>tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p><b>6.</b> Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p> <p><b>7.</b> Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.</p>	<p>en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p><b>5.1.</b> Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p><b>6.1.</b> Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p><b>6.2.</b> Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p><b>7.1.</b> Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p><b>7.2.</b> Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	---	---

### 7. c. Criterios de evaluación y las competencias clave

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es complicado establecer límites rígidos en la evaluación de las competencias. La consecución, por ejemplo, de una sola competencia está presente en aspectos muy diversos del aprendizaje a la vez que las diferentes actividades, pruebas, lecturas, etc., realizadas por el alumnado contemplan

el cumplimiento de varias competencias a la vez, de forma simultánea aunque, a veces, en diferente grado.

No es aconsejable, por lo tanto establecer sistemas de evaluación de las competencias muy concretos y cerrados. Nosotros diremos que para tener una visión más integradora pero a la vez clarificadora estableceremos tres grandes bloques en los que agruparemos las competencias por su afinidad y, en este sentido, dotaremos a cada bloque de un porcentaje que deberá tener sobre el peso global de la nota. Estos bloques son:

I: Competencias lingüística y Conciencia y expresiones culturales

II: Competencias Matemática y en ciencia y tecnología, Aprender a aprender, Competencia digital

III: Competencias sociales y cívicas y Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estos bloques serán evaluados a través de una serie de instrumentos de evaluación muy concretos que son:

- Pruebas escritas y orales
- Lectura
- Presentación, contenido y corrección de actividades
- Cuaderno
- observación y trabajo en el aula

Si bien es cierto que en estos instrumentos de evaluación se pueden apreciar todo tipo de competencias interrelacionadas, nuestro objetivo es usarlos como guía para centrarnos en el estudio de un bloque de competencias en concreto y poder evaluarlo de una forma sólida y concreta; así:

- Para evaluar el bloque **I Competencias lingüística y Conciencia y expresiones Culturales** nos valdremos de los **exámenes** que el alumno haga en clase, de **actividades** que el alumno trabajará en clase y en casa y de la **lectura**.

- Para evaluar el bloque **II: Competencias Matemática y en ciencia y tecnología, Aprender a aprender, Competencia digital** nos centraremos básicamente en su **cuaderno de trabajo**, pues su organización, su estructuración, su dedicación y autonomía en este menester dan cuenta de estas competencias. También tendremos en este apartado en cuenta la valoración de las **actividades TIC**.

- Para evaluar el **III: Competencias sociales y cívicas y Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** utilizaremos básicamente **la actitud** del alumno en lo que valoraremos puntualidad, retrasos, participación, comportamiento e integración en el grupo.

#### **7. d. Criterios de calificación**

Los Criterios de Calificación comunes a todas las materias son los siguientes:

1. El conocimiento de la materia.
2. La capacidad de razonamiento, de análisis y síntesis.
3. La asistencia a clase y la responsabilidad que asume el alumno ante su propio trabajo.
4. La participación y trabajo en el aula, teniendo en cuenta la cooperación con los compañeros.
5. El uso correcto del lenguaje cotidiano y del lenguaje técnico de la materia de que se trate en la expresión oral y escrita.
6. La adecuación pregunta/respuesta, tanto en los ejercicios escritos como en las preguntas orales.
7. Los posibles trabajos realizados fuera del aula.
8. El cuaderno de clase considerado también fuente de aprendizaje, igual que su libro de texto.
9. La corrección formal y ortográfica.

Dado que la normativa al respecto es reciente (Real Decreto 1105/2014, de 26 de Diciembre y Orden de 14 de Julio de 2016), los criterios de calificación de nuestra programación están en proceso de elaboración y adaptación a ésta, de manera que nuestros alumnos serán calificados teniendo en cuenta el grado de consecución de los estándares de aprendizaje de cada criterio de evaluación y en relación con las competencias clave.

Hemos reflejado en esta programación los estándares de aprendizaje de las dos materias del ámbito recogidos en el Real Decreto, ya que en la normativa andaluza no se han publicado. Por tanto, en la tabla anterior aparecen todos los del Real Decreto, al lado de los criterios de evaluación y de los contenidos publicados en el Decreto de

Andalucía correspondientes a las dos materias. Aparecen todos, pero sólo tendremos en cuenta los que están *en negrita* en cada curso.

Por el momento se seguirán utilizando los mismos instrumentos de calificación:

Geografía e Historia		Lengua y Literatura	
Pruebas escritas	50%	Pruebas escritas	50%
Cuaderno de clase	10%	Cuaderno de clase	10%
Pruebas de mapas físicos y políticos	10%	Pruebas sobre lecturas	10%
Trabajo en casa	10%	Trabajo en casa	10%
Observación y trabajo en el aula	20%	Observaciones y trabajo en el aula	20%

Además se tendrá muy en cuenta lo siguiente: la redacción, ortografía y presentación.

## 8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características, diremos que será:

- **Formativa** ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave; todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que

conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.

- **Integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera **diferenciada** la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
- **Continua** por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y **se realizará conforme a criterios de plena objetividad**. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecido en el Proyecto Educativo del Centro.

## 8.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

### Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo,
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada

alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

### **Evaluación continua**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

### **Evaluación final o sumativa**

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje

adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluya la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

## 8.2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia** (ver el apartado 4 de esta programación didáctica), que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.
- **Lo establecido en esta programación didáctica.**
- **Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios de evaluación, que podremos encontrar en los apartados 8.3 y 8.5. de esta programación didáctica y las correspondientes unidades de programación.

## 8.3. ¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al *¿Cómo evaluar?* serán:

### Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Instrumentos**; se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

### PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

Para conocer el progreso y evaluar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

❖ **Diario del profesorado:** En este instrumento de evaluación se anotarán:

1. Los resultados de la evaluación inicial y las principales dificultades encontradas en cada alumno o alumna, así como la medida educativa que se estime necesaria.
2. Las calificaciones de las pruebas escritas y orales.
3. Calificaciones de las tareas.
4. Notas de revisión del cuaderno de clase.
5. Notas de actividades realizadas en casa y en clase.
6. Notas sobre el interés y motivación y esfuerzo realizado en la asignatura.
7. Notas sobre el cuidado del material y recursos utilizados.

❖ **Exámenes y pruebas escritas:** realizaremos los exámenes correspondiente a los contenidos desarrollados en cada secuencia didáctica propuesta. Se acuerda que todos los exámenes deberán mantener la misma estructura en todos los niveles. Ésta será:

- Comprensión lectora y Literatura.
- Léxico y Ortografía.
- Gramática
- Expresión escrita

Independientemente de esta estructura ciertos contenidos que puedan tener un carácter más unitario podrán ser examinados en pruebas únicas que sólo versen sobre este material como por ejemplo: los verbos, las figuras literarias y la métrica o la morfología y la sintaxis. Esta estructura también podrá ser alterada en los ámbitos que requieren un tratamiento especial.

En las pruebas escritas, la caligrafía será legible prestando una atención especial a la ortografía.

Las actividades seleccionadas para las pruebas escritas son del mismo tipo de las trabajadas durante el desarrollo de la secuencia didáctica. Se intentará reflejar siempre la puntuación asignada a cada apartado.

❖ **Exposiciones orales:** Se realizarán exámenes orales en los que el profesorado entrevistará a los alumnos/as sobre las lecturas realizadas y/o cualquier otra actividad que desarrolle en el alumnado su capacidad de expresión, y aspectos teóricos de la unidad en curso.

❖ **Elaboración de tareas:** se llevarán a cabo tareas relacionadas con las unidades didácticas desarrolladas.

❖ **Cuaderno del alumnado:** el profesorado revisará el cuaderno del alumnado para corregir los ejercicios realizados y los apuntes tomados. Se valorará positivamente la buena presentación.

❖ **Observación de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado:** Como se recoge en el punto 7.1 de nuestro Plan de Centro, El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

“Además de aquellos procedimientos de evaluación que puedan concretarse en las programaciones didácticas de los departamentos, el profesorado hará una evaluación

objetiva del alumnado teniendo como referencia la siguiente relación de estándares de

aprendizaje, susceptibles de ser evaluados:

1. Participa activamente en clase con su trabajo diario (intervenciones orales, trabajo individual o en grupo...) mostrando interés por aquellas actividades que se desarrollan en el aula.
2. Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos. Se comprobará

La capacidad para la expresión escrita, la organización de ideas y conceptos, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes y esquemas, etc.

3. Se esfuerza por mejorar su rendimiento escolar.
4. Se relaciona con el profesorado y con los compañeros y compañeras de forma correcta,
5. Es decir, respetuosa, tolerante y educada.
6. Demuestra orden y limpieza, tanto en su trabajo como respecto al entorno.
7. Asiste a clase de forma continuada y con puntualidad.
8. Revisa y supervisa las tareas del cuaderno de clase.
9. Respeta las normas de convivencia.
10. Trae a clase el material escolar.
11. Hace un uso correcto de la ortografía.
12. Realiza una exposición oral trimestral.

- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se **podrán** utilizar:
  - Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.
  - Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición con herramientas digitales.
  - Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.
  - Rúbrica de la lectura comprensiva.
  - Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
  - Rúbrica de trabajo cooperativo.
  - Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información.
  - Rúbrica para evaluar mapas conceptuales.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

#### **8.4. EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE**

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y las alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación.

#### **8.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA Y DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

En función de las decisiones tomadas por los departamentos, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

Para la obtención de la calificación de cada Unidad Didáctica, se evaluarán los estándares presentes en las mismas por alguno o algunos instrumentos de evaluación. La relación normativa de los mismos con las competencias clave, darán lugar a una calificación por Competencias Clave.

La nota del trimestre o final será la media aritmética de las notas de cada una de las unidades que se hayan impartido. La calificación será positiva si es igual o superior a 5. No obstante, se

tendrán registradas por separado las calificaciones medias de los exámenes de las dos materias que conforman el Ámbito; si en alguna de ellas la calificación media fuese superior o igual a 5, no tendrá que hacer la parte correspondiente a esa materia en el examen extraordinario de septiembre.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el «Cuaderno del profesorado» se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

Respecto a la Ortografía, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura establece la siguiente penalización por cometer faltas de ortografía: ESO: penalización de 0.1 por falta de ortografía y tilde, hasta un máximo de 2 puntos.

Esta penalización podrá ser recuperable con una actividad que pedirá el profesor/a de la materia, que consistirá en rellenar, por ejemplo, un cuadro como el que sigue:

PALABRA CON FALTA	PALABRA CORRECTA	ORACIÓN

O cualquier otra actividad, como mini-libros de ortografía con las faltas y las reglas, fichas, carteles, campañas por el buen uso de la ortografía, etc.

El alumnado que haya demostrado la lectura de libros voluntarios del Plan Lector del Departamento, a través de fichas, entrevistas o trabajos diversos, sumará a la nota final un máximo de 0.5 puntos.

La calificación final de la materia tendrá como referente último el grado de desarrollo de las competencias clave, así como el logro (o la no consecución) de los objetivos programados para el curso.

La calificación final del ámbito resultará de la suma de los diferentes porcentajes obtenidos en cada uno de los instrumentos de evaluación.

### **Mecanismos de recuperación**

El alumnado que suspenda la materia podrá recuperarla en la evaluación extraordinaria de septiembre o mediante los mecanismos que se establecen en el siguiente apartado.

#### Alumnado con una evaluación suspensa

Durante todo el curso se irá proporcionando la posibilidad de superar aquellos estándares no superados.

Si en la calificación final la nota es inferior a 5, existirá la posibilidad de superar mediante una prueba, trabajos. Las unidades donde exista mayor número de estándares suspensos.

#### Prueba extraordinaria de septiembre

Los alumnos que obtuvieron calificación global negativa en junio deberán hacer un examen extraordinario en septiembre, solo de aquellas Unidades Didácticas que tengan un gran número de estándares sin superar, indicados por el profesor en el Informe de Evaluación Final. Superará la materia, si realiza la prueba con una calificación igual o superior a 5, superando la mayoría de los estándares aplicados en la prueba.

### **9. FOMENTO DE LASTICs**

El uso de las nuevas tecnologías se tendrá en cuenta en la elaboración por parte de los alumnos de sus propios trabajos de investigación, así como en la exposición de los mismos. Por ello, en la medida que sea posible y haya disponibilidad en el Centro, se fomentará el trabajo del alumnado con sus propios ordenadores. Asimismo, cuando el profesor/a lo estime oportuno, realizará sus propias intervenciones mediante el uso de presentaciones en PowerPoint como recurso y soporte a las clases teóricas. Se trata de ir más allá del texto escrito creando presentaciones interactivas mediante la inserción de enlaces a Internet, vídeos demostrativos o imágenes aclaratorias sobre el tema que se esté explicando en ese momento. Sería muy interesante poder disponer de los recursos adecuados de los que, hoy por hoy, el centro no dispone.

### **10. MATERIALES Y RECURSOS UTILIZADOS**

El carácter de la materia y su concepción globalizada, así como el planteamiento metodológico, requiere el uso frecuente de una gran variedad de textos para el análisis y comentario, fotocopias de diferentes fuentes, etc.